

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viérnes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 29 de Setiembre de 1882

Núm. 33

SOBRE EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Se ha dado principio á la publicacion de listas electorales; pero con la estrechez del término concedido para su formacion, la multiplicidad de trabajo en los Ayuntamientos, la grande extension de la provincia y la dificultad de las comunicaciones, será difícil, cuando no imposible, que la publicacion esté hecha el dia 30 y por lo mismo que haya tiempo bastante para hacer las reclamaciones.

En Madrid se legisla para Madrid y se desconoce casi siempre lo que pasa en provincias. Donde hay hilos telegráficos y ferro-carriles y carreteras todo marcha á las mil maravillas; pero donde hay apartados pueblos donde no han llegado todavia los beneficios de la civilizacion, aunque estan contribuyendo á pagarlos, allí son las dificultades.

El Gobierno manda que se cumplan los servicios con precipitacion y en poco tiempo exigiendo responsabilidades. Las órdenes llegan tarde porque no consienten otra cosa los medios de comunicacion. Los servicios se retrasan por una fatal consecuencia y los Ayuntamientos tienen que sufrir muchas veces una correccion por faltas que no pueden evitar. Si en Madrid se hicieran cargo de esto no se harian las cosas con tan poca prevision.

Y no es solo en los términos que se refieren á la formacion de listas donde se vé la premura y la estrechez que tienen que hacer imposible el exacto cumplimiento de la nueva ley. Si se fija la atencion en los que señala para el periodo activo de la eleccion, se advierte todavia más este grave defecto.

Aceptado el sistema de nombrar los Interventores por medio de cédulas firmadas por los electores y aumentado extraordinariamente el censo, parecia natural que se ampliase tambien el periodo durante el cual han de ser firmadas las propuestas, de manera que no fuese ni tan largo que se prestase á cábalas y mistificaciones, ni tan corto que haga materialmente imposible la suscripcion de las cédulas, sobre todo en los Municipios que tienen muchos y apartados pueblos.

Y sin embargo es así. Conforme á la ley y á la Real orden de 2 del corriente las cédulas y actas notariales en que se hagan las propuestas *no pueden llevar fecha anterior al 26 de Noviembre*; es decir que solo desde esta fecha pueden legalmente hacerse, sin que haya más plazo que cinco dias para verificarlo, pues el 1.º de Diciembre se han de presentar los pliegos en la Cabeza del Distrito para que la comision inspectora haga la designacion de los que reúnan mayor número de votos ó firmas. Solo cinco dias hay para que se reúnan y concierten los electores á fin de designar los secretarios ó interventores que han de ser propuestos; para conseguir su aceptacion, para firmar las cédulas ó otorgar las actas notariales, y para llevar los pliegos á la capital del distrito que en algunas agrupaciones dista catorce ó más leguas por camino muerto y en el corazon del invierno. ¿Se puede hacer todo esto en cinco dias? Imposible. No hay tiempo ni siquiera para que los electores se pongan de acuerdo á fin de designar las personas. Y si se tiene en cuenta que la poblacion rural está muy subdivi-

dida en grupos distantes entre si, que en muchos Ayuntamientos no existen notarios para levantar las actas de los que no sepan firmar; y que uno ó dos dias forzosamente han de emplearse en la conduccion de los pliegos á la capital del distrito, vendremos á sacar en limpio que en tres dias que quedan para la formalizacion de las propuestas es imposible hacerlo; las intervenciones no se harán ó se harán sin plazo suficiente para que puedan tomar parte todos los electores y será necesario apelar al medio supletorio de nombrar los interventores la misma Junta, lo cual es ya incompatible con la verdad del sufragio.

Pero con ser tan grave, este defecto del procedimiento no es todavia el mayor.

Desde el dia 1.º de Diciembre en que se ha de verificar la designacion de interventores hasta el dia 3 en que ha de tener lugar la eleccion solo hay intermedio un dia. Sabido es que el exámen de los pliegos que ha de comenzar á las doce de la mañana es una operacion prolija y minuciosa que durará seguramente todo el dia y acaso hasta el siguiente; pues así sucedió en las anteriores elecciones á Cortes y con más razon sucederá ahora que son los distritos dobles en extension y tres ó cuatro veces mayores en el número de personas con derecho al sufragio. Pues bien, y suponiendo aunque es mucho suponer que solo se emplee un solo dia, queda el que sigue para extender el acta y todos los nombramientos de interventores y para comunicarlos á las secciones, á las que no llegarán con toda seguridad para el siguiente á las ocho en punto de la mañana en que se han de constituir

DESCRIPCION

DE

JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

del templo de Salomon, y la mezquita que le ha reemplazado.

Habiendo sido Jesucristo azotado y coronado de espinas, le pusieron una túnica de púrpura, y los judíos le presentaron á Pilatos: *Ecce Homo*, exclamó el juez; y aún se ve la ventana donde pronunció estas memorables palabras.

Segun la tradicion latina de Jerusalem, la corona de Jesucristo fué hecha del árbol espinoso *lycium spinosum*; pero el sábio botánico Hasselquist dice que fué del *nabka* de los árabes, y merecen citarse las razones en que se funda:

«Es probable, dice este autor, que la corona que pusieron en la cabeza á Nuestro Señor, fué hecha del *nabka*, que es muy comun en el Oriente. Ni podian escoger otro más propio, porque tiene púas, y sus ramas son muy flexibles, y sus hojas de un verde oscuro como el de la yedra. Tal vez los enemigos de Jesucristo, para añadir la burla al castigo, escogieran una

planta que se parece á aquella de que se servian para coronar á los emperadores y generales.»

Otra tradicion conserva en Jerusalem la sentencia dada por Pilatos contra el Salvador del mundo:

Jesum Nazarenum, subversorem gentis, contemporem Caesaris, et falsum Messian, ut majorum suæ ventis testimonio probatum est, ducite ad communiti supplicii locum, et cum inludibris regie majestatis in medio duorum latronum cruci affigite, I, lictor, expedi cruces

A ciento veinte pasos del arco del *Ecce Homo*, me enseñaron á la izquierda las ruinas de una Iglesia dedicada á Nuestra Señora de los Dolores; y aquí fué donde María salió al encuentro de su Hijo con la cruz á cuestas. Los Evangelios no refieren este suceso; pero generalmente se cree, segun la autoridad de San Bonifacio y de San Anselmo. San Bonifacio dice que la Virgen cayó medio muerta, y que no pudo pronunciar ni una sola palabra *Nec verbum dicere potuit*. San Anselmo asegura que Cristo la saludó con estas palabras: *Salve, Mater!* y todo esto es muy probable, y la fé no se opone á estas tradiciones, que manifiestan hasta qué punto se ha grabado en la memoria de los hombres la sublime é interesante historia de la Pasion. El trascurso de diez y ocho siglos, las innumerables persecuciones, las revolucio-

nes continuas y las ruinas que cada dia se van multiplicando, no han podido borrar las huellas de una madre que viene á llorar á su hijo.

Cincuenta pasos más allá hallamos el paraje donde Simon Cirineo ayudó á Jesucristo á llevar la cruz.

«Y compelieron á un hombre de Cirene; llamado Simon, el cual venía de una granja, á que cargase con la cruz, para que la llevase en pos de Jesus.»

Aquí el camino que iba de Este á Oeste hace un recodo y tira al Norte: á mano derecha ví el paraje donde estaba el pobre Lázaro, y en frente al otro lado de la calle la casa del rico avariento.

«Había un hombre rico que se vestía de púrpura y de lino finísimo, y comía espléndidamente todos los dias.

«Y había tambien un mendigo llamado Lázaro que estaba echado á su puerta lleno de llagas.

«Y deseaba hartarse de las migajas que caian de la mesa del rico, pero nadie se las daba; y los perros venian y le lamian las llagas:

«Murió este mendigo, y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham. Y murió tambien el rico, y fue sepultado en el infierno.»

San Crisóstomo, San Ambrosio y San Cirilo, creen que la historia de Lázaro y del rico avariento, no es una mera parábola, sino un suceso

las Mesas. Decimos que no llegarán; pues hay Ayuntamientos á los cuales desde la capital del distrito tarda en llegar tres ó cuatro días el correo, que es el conducto oficial; y aunque se envíen los pliegos por propio que no hay obligacion de hacerlo, no les basta un día para llegar en la cruda época del invierno.

Resultado practico: que las Mesas al tiempo de constituirse se pueden encontrar sin interventores, y el Presidente, que es el Alcalde, nombrara *libremente* á quien quiera entre los presentes. Así puede estar todo perfectamente preparado, y la eleccion, en lugar de eleccion ser un amaño.

He aqui las consecuencias de esa falta de tino y de esperiencia que revelan en todo los fusionistas.

Han hecho una ley que tiene una cara hácia adelante y otra hácia atrás; que amplía el sufragio y limita el número de representantes de la provincia, convirtiendo las Diputaciones en una pequeña tertulia; que ha reunido en informe conjunto principios de descentralizacion con preceptos centralizadores en sumo grado; y que en cuanto á las operaciones para la eleccion ha desconocido completamente las circunstancias de muchas de las provincias en que han de ponerse en practica.

Y no hablemos de otras graves omisiones de que adolece y de que nos ocuparemos otro día.

LA VENDIMIA

Hoy que en nuestra provincia, se acerca la hora de la vendimia, creémos oportuno hacer algunas indicaciones encaminadas á demostrar que, de hacerla ó no con oportunidad, depende en gran parte, la bondad de los vinos que se elaboren.

La cuestion de *cogida* es, efectivamente, de sumo interés en todos los cultivos, pero de preferencia en el de la vid. Ciertas frutas nada pierden porque se las recoja un poco más tarde ó un poco más temprano, puesto que tienen la propiedad de perfeccionar ó completar su madurez fuera del árbol; pero la uva no se halla en semejante caso, ya por carecer de aquella propiedad, ya tambien por la pron-

itud con que suele someterse á los procedimientos enológicos; por lo cual precisa salir de la cepa en perfecta sazón, so pena de no producir un vino de tan buena calidad como debiera.

La vendimia, pues, debe diferirse cuanto sea posible con el objeto de que la uva llegue al grado de madurez completo, es decir, hasta que el jugo exprimido de ella y no fermentado, alcance trece ó catorce grados (lo que puede apreciarse por el aparato físico destinado á medir la densidad de los líquidos) en cuyo caso, y no en otro, contendrá el mosto la cantidad de materia azucarada, capaz de producir, en la fermentacion, alcóhol suficiente para dar cuerpo al vino y hacerlo susceptible de una conservacion prolongada. La señal aparente de semejante estado de madurez consiste en que la uva tenga el color más subido posible; en la inteligencia que la falta de este carácter físico arguye mala composicion química, madurez incompleta y flaqueza en el zumo; y si, en tales condiciones se vendimia, es seguro que el vino que se obtenga, ni será bueno ni podrá conservarse por mucho tiempo.

Por esto, personas competentes recomiendan la vendimia tardía, y aun cuando nosotros no nos atrevamos á hacerlo, nos permitiremos, no obstante, aconsejar á los viticultores que no se precipiten á recolectar sus frutos, pues este año más que nunca deben dar treguas á que pasen los efectos producidos por las aguas que al presente están regando los viñedos.

Es cosa muy comun entre los viticultores batir palmas cuando en esta época cae abundante lluvia, y con frecuencia se les oye decir: *esto es todo vino*. Entiendan las personas á quienes aludimos que se equivocan lastimosamente; porque nos atrevemos á asegurar que semejante agua, lejos de ser útil es perjudicial, máxime si, como decimos, no esperan á que pasen sus efectos.

En efecto, cuando la uva está próxima á su madurez, el sobre-esceso de agua diluye el azúcar; y como el azúcar es el padre del alcóhol y el alcóhol el que dá fuerza y vigor al vino, decidiendo de sus buenas ó malas cualidades, resultará que, si no se espera á que el esceso de agua se evapore, los vinos serán

flojos y de difícil, por no decir imposible, conservacion.

Dedúcese de lo dicho que es bueno y más en este año, retardar un poco la cogida de la uva, siempre que las aguas no se hagan persistentes; pues, en tal caso convendría haterla luego para evitar la podredumbre que dadas las rapidísimas evoluciones que experimenta el fruto á que aludimos, podia sobrevenir. Fuera de este caso y si las aguas cesan debe esperarse á que la evaporacion se verifique y á que lo que quede en la uva sean los jugos propios de ella y no los acuosos de que al presente se halla sobrecargada.

En definitiva: debe tenerse presente el refran agrícola que dice: *La uva primero pasada que verde*.

Es cosa resuelta, segun la prensa de Madrid la presentacion de nuestro celoso Prelado el Excmo. é Illmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro para el Arzobispado de Burgos, confirmandose así las noticias que hace tiempo comenzaron á circular sobre este asunto.

Las altas prendas de rectitud, de ilustracion é incansable celo que le adornan le hacen digno de tan elevada jerarquía en la Iglesia, y la Diócesis de Leon, regida por él durante algunos años, pierde un Pastor que consagraba á los fieles todos sus desvelos.

Siempre encuentran dificultades y entorpecimientos las reformas que luchan con arraigadas costumbres y mucho más las instituciones de nueva creacion por beneficiosas que sean; pero ninguna ha sido bastante á hacer decaer la voluntad de nuestro Prelado que con firme fé y constante propósito las ha llevado adelante hasta ver coronados sus esfuerzos con los más satisfactorios resultados.

A la vista están los establecimientos de enseñanza cristiana que ha fundado, las asociaciones religiosas que ha establecido, la solemnidad de los cultos que con la ayuda de ilustrados y celosos eclesiásticos ha conseguido que se lleven á cabo y otras infinitas obras que se deben á su celo.

Cuando salga de entre nosotros llevará consigo el cariñoso recuerdo de cuantos han sabido apreciar sus obras, deseando que le suceda un digno continuador de ellas.

verdadero y público. Los mismos judios nos han conservado el nombre de este rico, y le llaman *Nabal*.

Pasada la casa del rico avariento se vuelve á la derecha, y se sigue caminando á Poniente. A la entrada de esta calle, que sube ya al Calvario, se halla el paraje donde Cristo encontró á las santas mujeres que lloraban por él.

«Y le seguía una gran multitud de pueblo y de mujeres, las cuales lo plañan y lloraban.

«Más Jesus, vuelto á ellas, las dijo: Hijas de Jerusalem, no lloreis sobre mí, sino llorad sobre vosotras mismas y sobre vuestros hijos.

A ciento diez pasos de aquí se vé el sitio donde estuvo la casa de Verónica, y el lugar donde aquella piadosa mujer limpió el rostro del Salvador. El primer nombre de esta muger era Berenice; pero despues se mudó en el de *Vera-Icon*, verdadera imágen, por la trasposicion de dos letras, además de que el mudar la *b* en *v* es muy frecuente en las lenguas antiguas.

Despues de haber andado unos cien pasos, se halla la puerta Judiciaria, por la cual salian los reos que ajusticiaban en el Gólgota; pues este monte, contenido hoy dentro de la ciudad estaba fuera de la antigua Jerusalem.

Desde la puerta Judiciaria á la cumbre del Calvario se cuentan casi unos doscientos pasos y aquí concluye la calle de Amargura, que puede tener en todo una milla de largo. Hemos

visto que el Calvario se comprende ahora en la Iglesia del Santo Sepulcro. Si los que leen la Pasion en el Evangelio sienten una santa tristeza y una profunda admiracion. ¿Qué será al pié del monte Sion, á la vista del templo y en los mismos muros de Jerusalem?

Habiendo dado la descripcion de la calle de Amargura y de la Iglesia del Santo Sepulcro, solo diré una palabra de las devotas estaciones que se hallan en el recinto de la ciudad, y me contentaré con nombrarlas segun el órden con que las anduve durante mi permanencia en Jerusalem.

1.° La casa del pontífice Anás, cerca de la puerta de David, al pié del monte Sion, dentro de las murallas de la ciudad; los armenios son dueños de la Iglesia edificada sobre sus ruinas.

2.° El paraje donde el Salvador se apareció á María Magdalena, María madre de Santiago, y María Salomé, y está entre el castillo y la puerta del monte Sion.

3.° La casa de Simon fariseo, donde la Magdalena confesó sus pecados. Es una Iglesia completamente arruinada, y está al Oriente de la ciudad.

4.° El monasterio de Santa Ana, madre de la Santa Virgen, y la gruta de la Inmaculada Concepcion bajo la Iglesia del monasterio, el cual en el día es una mezquita, en la que se entra pagando algunos medines. En tiempo de los re-

yes cristianos estaba habitado por monjas, y no está lejos de la casa de Simon.

5.° La carcel de San Pedro, cerca del Calvario, y son unas murallas viejas donde se ven algunas abrazaderas de hierro.

6.° La casa de Zebedeo, cerca de la carcel de San Pedro, y es una Iglesia bastante grande que pertenece al patriarca griego.

7.° La casa de María, madre de Juan Marco, donde se retiró San Pedro cuando lo libertó el ángel.

8.° El paraje donde fué martirizado Santiago el Mayor. Es convento de los armenios, y la Iglesia muy rica y hermosa. Dentro de poco hablaré con más estension del patriarca armenio.

El lector acaba de recorrer el cuadro completo que ofrecen los monumentos cristianos de Jerusalem. Vamos ahora á visitar los que se hallan fuera del recinto de la santa ciudad.

Había gastado dos horas en andar á pié la calle de Amargura; y todos los días repetía este sagrado camino, y entraba en la Iglesia del Calvario para que no se borrara de mi memoria ninguna circunstancia esencial. Ya eran las dos de la tarde del día 7 de Octubre, cuando concluí de andar por primera vez las santas estaciones. Entonces monté á caballo con Alí-Agá, el dragoman, Miguél y mis criados, y salí por la puerta de Jaffa, para dar la vuelta entera á Jerusalem. Ibamos provistos de armas, y ves-

Recordamos al Sr. Gobernador la resolución del expediente sobre nombramiento del Sr. Arias para oficial de la Diputación, que con escándalo de la ley ha estado detenido desde el mes de Abril sin ejecutarse aquel acuerdo, tomado por la Asamblea provincial en uso perfecto de sus atribuciones.

Hablemos con franqueza. No hay aquí política: no hay más que miseria personal: no ha habido más que un poco ó un mucho de soberbia y de amor propio insensato que pugnan por sobreponerse á todo.

El asunto es por demás sencillo y no puede haber ni expediente ni tramitación difícil ni cosa que lo valga. Todo ello se reduce á que la Diputación comunica el acuerdo y el señor Gobernador ó lo suspende ó lo ejecuta conforme á los artículos 47 al 50 de la ley.

Si no hay incompetencia ni delincuencia se ejecutan, aun cuando se infringiesen, que no se han infringido disposiciones legales; porque estos acuerdos son ejecutorios de derecho. Tan solo se suspenden cuando hay los dos vicios arriba expresados.

¿Está en el Gobierno civil el expediente con el acuerdo? Lo está; porque así lo declaró el Sr. Secretario en un comunicado que se publicó en nuestro periódico y conservamos.

¿Acaso por otra anomalía extraordinaria no lo está? Pues no importa, el Sr. Gobernador puede reclamarlo de nuevo y hacer que se ejecute, obrando, como esperamos, con rectitud y con firmeza.

Y no queremos decir más.

El domingo 1.º de Octubre próximo se verificará en el Instituto provincial la solemne inauguración del curso académico de 1882 á 1883 á la que estamos atentamente invitados.

En el *Boletín oficial* del día 27 se recuerda á las clases é individuos de tropa que residen en esta provincia en reserva, á los que se encuentran con licencia ilimitada, procedentes de cuerpos activos del ejército de la península y á los reclutas disponibles la obligación de presentarse á la revista anual dentro de la primera quincena de Octubre, bajo la pena de ser considerados desertores.

En el mismo se insertan las reglas que han de observarse para la presentación.

EXTRANJERO

PERNAMBUCO, 25.

Ha llegado el vapor *España* del marqués de Campo, y continúa sin novedad.

LONDRES, 26.

El *Times* publica esta mañana un artículo combatiendo duramente las tentativas de Alemania para arreglar la cuestión de Egipto de acuerdo con Inglaterra, en detrimento de los intereses franceses.

Añade que la nación inglesa es hostil á la idea de romper la alianza con Francia, que es la verdadera alianza nacional.

«Si Inglaterra, dice, tuviese que escoger, la elección no sería dudosa.»

El arreglo de la cuestión egipcia, declara, exigirá el sostenimiento tal vez indefinido de la autoridad inglesa en las orillas del Nilo, pero la Gran Bretaña no obrará contra los intereses de Francia.

EL CAIRO, 26 (recibido el 27.)

Hoy se ha verificado una gran recepción en palacio á la cual han asistido muchas personas adictas al jefe.

Negóse este á recibir á varios bays comprometidos en el movimiento insurreccional.

Hablando incidentalmente de este, dijo, dirigiéndose á los ulemas y demás personas que les acompañaban:

«El primero que se ocupe de política será castigado severamente.»

ALEJANDRÍA, 26 (recibido el 27).

Algunas partidas de beduinos recorren el desierto negándose á someterse á los ingleses.

Una de ellas, burlando la vigilancia de éstos, ha conseguido cortar cerca de Ismalia el canal de agua dulce que surte á dicha población y á otras situadas á orillas del canal marítimo.—*Fabra*.

VARIETADES

De Tarragona en la rada
sobre el puerto de la Ceja
carta que escribe Losada
á su consocio Calleja.

La suerte de ti me aleja,
á esta tierra independiente
que tus consejos no siente,
ni sabe quien es Calleja.

No conocen la traición
ni al lobo con piel de oveja;
las gentes de esta región
no saben quien es Calleja.

Solo, entre gente ilustrada,
mi piel se pone bermeja;
porque no he aprendido nada,
tú lo eras todo, Calleja.

Tan solo en Leon pasó,
porque es.... Castilla la Vieja;
Mas con catalanes, no;
son de otra pasta, Calleja.

Tristes, paso aquí los días,
sentado junto á una reja,
pensando en las *Tropelías*
de nuestros tiempos, Calleja.

Aquí la gente ilustrada,
nunca su posición deja
á la gente improvisada;
aunque se empeñe Calleja.

Digiste que por Leon,
no te daba una lenteja,
yo te escuché con pasión;
sin saber quien es Calleja.

Te vendiste de Asturiano
sin decir que eras de Oseja;
¡si tu fueras mi paisano,
distinto fueses, Calleja!

No puedo vivir conforme
con esta gente perpleja.
Ni he estrenado el uniforme;
¿Puedes creerlo Calleja?

La familia, desde Llanes
la dimisión me aconseja,
no quieren más catalanes,
¡qué falta me haces, Calleja!

Yo sufriré desengaños;
pero no exhalo una queja,
mientras no pasen dos años;
bien sabes por qué, Calleja.

De estas playas solitarias
no te mando ni una almeja;
solo el expediente de Arias
te recomiendo, Calleja

No le degeis resolver,
antes perder la pelleja;
á bravos es el vencer:
que sepan quien es Calleja.

GACETILLA

Dice un periódico que si se confirmara la noticia de que el Sr. Albareda renunciase la cartera, de desear sería que se nombrase para este cargo á una persona activa y suficientemente conocida.

Pues hombre, si es por eso, ahí está Juan García que en cuanto á actividad y puntualidad que lo diga *La Crónica*; y tocante á conocida lo es más que el personaje del mismo nombre que figura en *La vuelta al mundo*.

Con que ya lo saben Vds.; yo por mí, voto á Juan García.

Continúan expendiéndose en los estancos de esta Ciudad los cigarros de Gijón, que son los peores y más averiados de los conocidos desde que se inventó el feo vicio de fumar.

El Sr. Delegado de Hacienda no debe gastar de estos cigarros.

¡Dichoso el que tiene un cargo importante!

Lo peor de todo es que en algunos estancos se expenden de Gijón y se guardan los de Madrid *para los amigos*.

Y si no que lo diga el Negociado de Estancadas que no me dejará mentir.

La verdad es que salvo el elemento *fusionista*, yo no he conocido cosa peor que los cigarros de Gijón.

De un periódico:

«Aunque parezca extraño
No en Noviembre las Cortes se abrirán;
Sinó que empezarán
A la terminación del presente año.»
¿Si? pues vamos por puntos:
Noviembre se dedica á los difuntos;
Y de Diciembre al cabo,
Costumbre antigua es matar el pavo,
Que está de su gordura haciendo alarde
Igual que este Gobierno que Dios guarde,
¡Con qué Fontuño, alerta,
Que ya la situación cierra la puerta!

Dicen algunos periódicos que la vacante que deja el Sr. Ferreras en el Ministerio de Fomento hay pocos personajes de la situación que quieran aceptarla.

¡Pero hombre, tan mal anda *la cosa!*!

Nos escriben de Aragon
y al caso no hace la fecha,
que allí están por la cosecha
lentos de satisfacción.
Y aunque de trigo hay allí
abundantísimo arrecio,
el pan no baja de precio.
Lo mismo nos pasa aquí.

Ya han vuelto los ministros, de la Granja.
Es decir, ya se salvó el país.

Ahora se reunirán en fraternal banquete para solemnizar la llegada; el Sr. Camacho estudiará otra nueva contribución para entretener á los pueblos, y no habrá por qué quejarse.

Ayer fué obsequiado con una serenata el señor Alonso Martínez.

¡Hombre! sería con música del *Jurado* acompañada de coros de reclutas disponibles.

No dicen los periódicos lo que le ha parecido de esto al Sr. Obispo de Avila; pero seguramente no le habrá parecido bien.

Los ministros, según los periódicos, han sido visitados (hasta aquí vamos bien) y felicitados...

Esto si que ya no lo paso.
¿Felicitados por qué? ¿por su estancia en la Granja?

No señor: por haber llegado buenos y contárselas muy felices.

Contárselas muy felices
es lo que ellos se presumen;
pero al echar esas cuentas
galanas á todas luces,

al contarlas tan dichosos
y contándolas tan dulces,
no han contado con la huéspedada,
(la huéspedada aquí es el duque.)

La escena es un cuartel.

—¡A ver uno!

—Presente.

—¿De dónde es Vd?

—De Sahelices del Río.

—¡Otro!

—Presente.

—¿De dónde es Vd?

—¿Yo?..... De Oseja.

—A ver: quince días de calabozo y dos semanas sin rancho.

—¡Mire Vd. mi primero, que yo no soy el que Vd. se cree!

—Nada, nada: quince días de calabozo y dos semanas sin rancho por infringir el artículo de la Ordenanza que dice que el soldado reenganchado que engañe al quinto...

—¡Pero mi primero!

—Hé dicho. ¡A ver! que llamen á los quintos que llegaron ayer.

Estos se presentan.

—Que salga el recluta Merina.

—Presente mi primero.

—¿Quién es el soldado viejo que le señalaron á Vd. para la instruccion?

—Es uno de Oseja que...

—Basta. ¡Oiga Vd. Sr. Oseja! ¡Tengo entendido que Vd. ha engañado á este infeliz!

—Yo mi primero...

—¡A mí no me venga Vd. con ese canto de Sirena y esas marrullerías, porque soy perro viejo; y aunque saque Vd. la espada de Bernardo que ni pincha ni corta, nos han de oír los sordos. ¡Si señor: Vd. se marchó ayer al baile de *Piñata!* ¿quién le dió permiso?

—Nos reunimos el soldado Fontuño y yo, y como era Carnaval...

—¡A ver! que venga el soldado Fontuño! Se presenta.

—¿Qué es Vd?

—Yo soy gastador de la escuadra del batallón de permanentes...

—¡No le pregunto á Vd. eso! ¿De dónde es Vd.?

—De la parte *allá* de la Vecilla.

—Pues oiga Vd. Sr. Montuño ó como se llama; tengo entendido que Vd. y el provisionista del batallón, que es un vizcaino que le llaman Zurruburu... pero casualmente aquí viene.

—¡Pero hombre, hombre, D. Gabriel, también Vd. anda en esto!

—¡Pero *diñe* si yo no he hecho nada. Si yo estube en las *cuarenta horas*; casualmente aquí traigo el rosario!

—Bueno: por lo pronto al reenganchado Oseja ya le he dicho el castigo. El gastador Fontuño que me lo encierren en el Seminario teniendo cuidado que no se fusione con nadie; y Vd. D. Gabriel para acostumbrarle á andar siempre con buenas compañías, me vá Vd. á

salir todas las tardes á paseo con el perro del Alcalde de Riaño, hasta que yo disponga otra cosa.

CANTARES

Las tierras que lleva el pobre desde que manda Camacho, en lugar de trigo, dan contribuciones y embargos.

Tanto banquete en la Granja tanto impuesto de la sal, tanto obrero sin trabajo y tanto pobre sin pan!

Cuando te miro callado sin hacer nada de bueno, el ministro de Marina se me representa luego.

No llores niña no llores ni te importe no ser guapa, porque más feo es Oseja y nadie le dice nada.

—Mamá, mamá en el jardín he visto una maravilla!

—¡Qué!

—Que planté calabazas y salieron fusionistas.

CLOTALDO

COMUNICADO

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Rogamos á Vd. se digne dar cabida por última vez al siguiente comunicado:

Llega hasta tal extremo el desenfado de Don Mariano (Sr. Mariano debiéramos de llamarle) que de no conocerle á fondo y saber de lo que es capaz, creeríamos que su despecho era tanto que pudiera ofuscar el último destello de la razón. No otra cosa podemos creer al verle afirmar con insólita audacia «que de todo hablamos menos del asunto que se debate:» pues qué, ¿no es el asunto principal aquellos 5000 y pico de realitos qué ya parecieron? ¿no lo es la cuestion de Beneficencia? ¿no lo es los 16000 reales que dejó á la actual la anterior Corporacion? ¿no lo es los comisionados que siguen lloviendo sobre este pueblo? O qué ¿cree D. Mariano que el asunto que se debate es el cúmulo de insultos embozados (porque le falta valor para otra cosa) que él en mal hora inició, sin duda creyendo que no teníamos arsenal para devolvérselos con creces? Tal camino es propio de los que como D. Mariano piensan y dá una idea muy aproximada de su especial idiosincrasia.

Muy aferrado debe estar el comunicante á los cargos concegiles; bien que no lo podemos dudar los que por larga esperiencia sabemos que es muy dulce administrar un pueblo con apremios constantes, y muy amargo y sembrado de vigiliyas y sinsabores, cuando para atender á tan sagrados intereses, preside tan soio la idea de la economía, el ahorro y la moralidad.

Toca D. Mariano un asunto harto delicado de familia y de nacimiento: en esta ocasion este señor ha tirado piedras á su tejado; eche una mirada escudriñadora á su alrededor y se convencerá: por lo que á nosotros toca nos conviene (aunque no por las mismas causas) ser un poco prudentes; le aconsejamos muy mucho que aprenda de nosotros á no hablar con ligereza y que deje rodar la bola, y en tanto que llega, no ya el *santo advenimiento*, sinó el *mundanal desavenimiento* de que disfrute su familia dos plazas de Beneficencia, (ilegalmente una de ellas) la Alcaldía, el Juzgado municipal, la Depositaria y la Secretaria de Ayuntamiento: seis destinitos si no echamos mal la cuenta.

Conste pues, por tercera vez, que quedan en pié cuantas afirmaciones hicimos en nuestros comunicados y que quedan tambien gravadas en letras de molde para honra suya y como eterno testimonio de su talento, de su cultura y de su educacion los tres escritos en que ha caido envuelta su bien nacida personalidad.

Para terminar con D. Mariano vamos á aplicarle otro cuento que puede ver si encuentra en alguna otra hoja de su *calendario*. Llegó en cierta ocasion á un pueblo (cuyo nombre no hace al caso) un saltimbanquis que subido sobre una mesa en medio de una plaza ponderaba á numeroso auditorio la eficacia de sus específicos y su habilidad en el arte de extraer muelas. Despues de charlar por los codos se acercaron á la mesa algunos incautos para hacerse la operacion, y el que no salió de ella con más dolor que antes tenia, se quedó sin las muelas sanas que conservaba, con lo cual probó que mejor manejaba la charla que el botador. Un chusco que no habia perdido ripio de aquella comedia, se acercó á nuestro hombre y le dijo al oido: «maestro, retirese usted con la tienda que esta gente ya le tiene conocido.»

Villamañan 23 de Setiembre de 1882.—Policarpo Rodriguez.—Pedro Montiel Ordás.—Antolin del Valle Cadenas.—Pedro Rodriguez Montiel.

GUIA

29 Viérnes, La Dedicacion de San Miguel Arcángel, patron de Clavijo y Fuentes de Ebro.
30 Sábado, San Gerónimo, fundador y Santa Sofía.

Octubre

1 Domingo, Nuestra Señora del Rosario, y el Santo Angel Tutelar de España, San Remigio, obispo y Santa Julia.
2 Lunes, Los Angeles Custodios, patronos de Seros y San Saturio, patron de Soria.

El Domingo 1.º de Octubre la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario sita en la parroquial de Santa Marina, celebra su funcion anual.

A las ocho de la mañana será la misa de Comunión general y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion al Santísimo Sacramento, seguirá el Sermon y terminado este saldrá la procesion de la Santísima Virgen por el sitio de costumbre acompañada del Clero, Cofradías y demás devotos; la capilla de música de la Catedral cantará el Santo Rosario y la Letanía á toda orquesta, alternando con el pueblo.

Este mismo dia la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús celebra la Comunión general mensual en la Capilla de Santo Martino en la Iglesia de San Isidoro, á las siete y media de la mañana con Misa rezada, plática y cánticos.

ANUNCIOS

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este tercer período del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.	
Central..	921	33
Carnes.	2003	37
Estacion.	76	32
San Marcos.	754	82
Castillo.	437	34
Castro..	1345	77
Corredera..	418	92
Obispo..	746	49
Total.	6704	36

Leon 23 de Setiembre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, Diez Llamas.—El Administrador, Félix Lopez.

DON JUAN ORDOÑEZ, Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico ha trasladado su despacho á la calle de los Cuatro Cantones, número 9.

POR DOÑA EMILIA GOMEZ, EN LA CALLE de los Cuatro Cantones, número 9, se dán lecciones de piano. 2-8

CASA EN VENTA.—No habiendo llegado á realizarse el proyecto del M. I. Ayuntamiento, relativo á la compra de la casa de nueva planta, esquina á la calle de Tesorería, para la instalacion de la Audiencia provincial, se anuncia nuevamente á fin de que, el que se interese en su adquisicion pueda verse con el dueño que habita en la misma.

INTERESANTE Á LOS PESCADORES.—Se vende hilo crudo, fuerte, apropiado para la confeccion de redes de todos tamaños, á precio módico. En la imprenta de este periódico se dará razon.

GUIA DE ELECCIONES

DE

DIPUTADOS PROVINCIALES

por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Se vende á peseta cada ejemplar en la imprenta y librería de este periódico.

LEY PROVINCIAL

de 29 de Agosto de 1882 concordada por medio de notas con la de 2 de Octubre de 1877 etc., con formularios para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se vende á dos pesetas en la imprenta y librería de este periódico.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS